

NOTIFICACIÓN / SOLICITUD

CONFORME AL REGLAMENTO (CE) 183/2005 POR EL QUE SE FIJAN REQUISITOS EN MATERIA DE HIGIENE DE PIENSOS

(Incluye aditivos, premezclas, piensos compuestos y materias primas)

D..... con NIF..... como representante legal de la empresa de piensos..... con CIF/NIF..... Domicilio social..... Localidad..... C.P..... Provincia..... Telf..... Fax..... **email obligatorio**..... Domicilio de notificación (si no coincide con el domicilio social, ni con el de ubicación):.....

DECLARA:

- Conocer el Reglamento (CE) 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de enero de 2005 por el que se fijan los requisitos en materia de higiene de piensos.
- Las unidades relacionadas con la alimentación animal (planta de fabricación, almacenes....) bajo su control son..... (indicar nº) según se relacionan en el anexo adjunto.

(SE INDICARÁN, MARCANDO CON UNA X, TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ALIMENTACIÓN ANIMAL EN EL ANEXO ADJUNTO. EN EL CASO DE UNIDADES SITUADAS EN DISTINTOS MUNICIPIOS, RELLENAR UNA HOJA POR CADA UNA)

CLÁUSULA PROTECCIÓN DATOS

Los datos facilitados en el impreso perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, en concordancia con la Actividad de Tratamiento incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016. Responsable del tratamiento de sus datos: - Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio; - Dirección: Avda. Luis Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz); - Correo electrónico: calidad.agropecuaria@juntaex.es; - Teléfono: 924002370. - Datos de contacto del delegado de protección de datos dpd@juntaex.es.

Sus datos personales serán tratados con las finalidades: Verificación de los requisitos establecidos en la normativa comunitaria para el registro y/o la autorización de los operadores del sector de la alimentación animal, así como los controles oficiales que ello implica. Realización de los controles oficiales.

La base legal para los tratamientos indicados es: - RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; - Reglamento (CE) 183/2005, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero de 2005.

El tiempo durante el que se conservarán sus datos será el necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para las posibles responsabilidades que se pudieran derivar. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Sus datos podrán ser comunicados a otros organismos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas..

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos se podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe. Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento otorgado.

La Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en: <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal>. Así como los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica. Deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable". Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

Firma del declarante y sello de la empresa

Fecha __/__/____

ILMO/A. DIRECTOR/A GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

EMPRESA:..... **CIF/NIF**.....

UBICACIÓN.....

(DOMICILIO, MUNICIPIO o T.M Y PROVINCIA) **TLF:**..... **FAX**.....

(ANEXO DE SOLICITUD – NOTIFICACIÓN REGLAMENTO 183/2005 DE HIGIENE DE PIENSOS)

ACTIVIDADES

1. FABRICACIÓN DE:

- ADITIVOS
- PREMEZCLAS
- PIENSOS COMPLETOS O PIENSOS COMPLEMENTARIOS
- PIENSOS MEDICAMENTOSOS
- PIENSOS CON COCCIDIOSTATICOS
- MATERIAS PRIMAS: VEGETALES MINERALES DE ORIGEN ANIMAL OTRAS.....

2. COMERCIALIZACIÓN:

- ADITIVOS: CON ALMACEN SIN ALMACEN
FABRICADOS POR:.....
- PREMEZCLAS: CON ALMACEN SIN ALMACEN
FABRICADOS POR:.....
- PIENSOS: CON ALMACEN SIN ALMACEN
FABRICADOS POR:.....
- PIENSOS MEDICAMENTOSOS: CON ALMACEN SIN ALMACEN
FABRICADOS POR:.....
- MATERIAS PRIMAS: VEGETALES MINERALES OTRAS.....
 CON ALMACEN SIN ALMACEN.

3. FABRICACIÓN DE PIENSOS EN LA EXPLOTACIÓN (autoconsumo):

- CON ADITIVOS Y PREMEZCLAS. CON PREMEZCLAS MEDICAMENTOSAS
- CON PIENSO COMPLEMENTARIO MOLIENDA DE CEREALES

4. TRANSPORTE DE:

- MATERIAS PRIMAS
 GRANEL ENVASADO
- ADITIVOS Y/O PREMEZCLAS:
 GRANEL ENVASADO
- PIENSOS:
 GRANEL ENVASADO
- PIENSOS MEDICAMENTOSOS:
 GRANEL ENVASADO

5. OTRAS ACTIVIDADES (especificar)

.....
.....

Firma del declarante y sello de la empresa

Fecha __ / __ / ____

ILMO/A DIRECTOR/A GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.